



CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 22 – 07 - 2022

En la ciudad de Trujillo, del viernes 22 de julio de 2022, a las 7:30 pm, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, de modo virtual utilizando la Plataforma Zoom; declararon formalmente instalada la sesión ordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, bajo la presidencia del señor decano Dr. José Castañeda Nassi, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dra. Lucero Uceda Dávila, Dr. Ricardo León Mantilla, Dr. Sandro Barrantes García, Ms. Iris Fiestas Dejo, Dr. Luis Flores Rodríguez (Director del Programa de Estudio de Administración) y Mg. Luz Gorriti Delgado (Directora del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales). Actuó como Secretario el Dr. Manuel Angulo Burgos.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, vía correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

- 1. RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO DOCENTE POR MODALIDAD DE CONCURSO, A PLAZO DETERMINADO, TIEMPO PARCIAL, PARA EL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN, SEMESTRE ACADÉMICO 2022-20, SEDE TRUJILLO.**
- 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO DOCENTE POR MODALIDAD DE CONCURSO, A PLAZO DETERMINADO, TIEMPO PARCIAL, PARA EL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD, SEMESTRE ACADÉMICO 2022-20, SEDE TRUJILLO.**
- 3. RESULTADOS DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN DEL DOCENTE ORDINARIO Dr. MANUEL JESUS ANGULO BURGOS.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A. APROBACIÓN DE ACTAS.

Se aprobó el acta de la Sesión Ordinaria del 20-06-2022.

Se aprobó el acta de la Sesión Extraordinaria del 5-07-202, 6-07-2022, 8-07-2022 y del 18-07-2022.

B. DESPACHO.

- OFICIO N°138-2022-EMNI-FCCEE-UPAO, PROPUESTA DE NÚMERO DE VACANTES PARA PROCESO DE ADMISIÓN 2023.

C. INFORMES.

- NO HUBO.

D. PEDIDOS.

- NO HUBO.

E. ORDEN DEL DÍA.

A propuesta del señor Decano y, con el propósito de ordenar la siguiente etapa de la sesión, se acordó el desarrollo del debate tomando en cuenta los puntos que contiene la agenda notificada.

- 1. RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO DOCENTE POR MODALIDAD DE CONCURSO, A PLAZO DETERMINADO, TIEMPO PARCIAL, PARA EL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN, SEMESTRE ACADÉMICO 2022-20, SEDE TRUJILLO.**



El decano solicita dar lectura al oficio y al expediente. Se procede con la lectura.

El señor decano pone de manifiesto que, mediante Resolución N° 155-2022-CF/CCEE-UPAO, de la Facultad de Ciencias Económicas, se autoriza la realización del Proceso de Evaluación para contrato de ocho (8) profesionales para labor docente a plazo determinado, Programa de Estudio de Administración, Sede Trujillo, conforme a la propuesta presentada por el Director del referido Programa de Estudio. Por Oficio N° 0372-2022-VAC-UPAO, el Vicerrectorado Académico autoriza la realización del Proceso de Calificación de Méritos y Evaluación Pedagógica para contrato de ocho (8) profesionales para labor docente a tiempo parcial, Programa de Estudio de Administración, Semestre Académico 2022-20, Sede Trujillo. Con Resolución N° 157-2022-CF/CCEE-UPAO, se conforma la Comisión Evaluadora del Proceso de Selección de profesionales para labor docente, con los siguientes integrantes:

Dr. José Castañeda Nassi Presidente
Mg. Luis Flores Rodríguez
Dra. Lucero Uceda Dávila

Realizado el proceso de evaluación, el Presidente de la Comisión, remitió los resultados del proceso de selección para contrato docente, Programa de Estudio de Administración, Sede Trujillo, al decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, con los respectivos expedientes;

Según **Acta de Resultados**, la Comisión Evaluadora presenta los siguientes acuerdos:

1. Declarar **como ganadora del concurso** a la postulante KRISTINA BRAVO HUIVIN; quien **alcanzó calificación aprobatoria** para el área ADMI-124 Generación de Empresas I (calificación absoluta de 134 puntos).
2. Declarar **como ganador del concurso** al postulante Luis Rafael Díaz Bracamonte; quien **alcanzó calificación aprobatoria** para el área ADMI-555 Supply Chain Management (calificación absoluta de 148).
3. Declarar **como ganador del concurso** al postulante Everson David Agreda Gamboa; quien **alcanzó calificación aprobatoria** para el área ADMI-465 E-Business (calificación absoluta de 158).
4. Declarar **como ganador del concurso** al postulante Omar Maguiña Rivero; quien **alcanzó calificación aprobatoria** para el área ADMI-169 Seminario de Marketing Internacional (calificación absoluta de 176).
5. Declarar **como ganador del concurso** al postulante Johnny Alberto Rubiños Méndez; quien **alcanzó calificación aprobatoria** para el área ADMI-563 Marketing Estratégico (calificación absoluta de 139).

El señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas pone los resultados a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación;

El Consejo por unanimidad acuerda:

ACUERDO:

Aprobar los resultados del Proceso de Evaluación para contrato de profesionales para labor docente en la Escuela Profesional de Administración, Sede Trujillo, Semestre Académico 2022-20, según acta de la Comisión que hace cuerpo de la presente resolución.

DECLARAR ganadores del concurso a los siguientes postulantes:

- **ELIZABETH KRISTINA BRAVO HUIVIN**, quien alcanzó calificación aprobatoria para el área ADMI-124 Generación de Empresas I (calificación absoluta de 134 puntos).
- **LUIS RAFAEL DÍAZ BRACAMONTE**, quien alcanzó calificación aprobatoria para el área ADMI-555 Supply Chain Management (calificación absoluta de 148).
- **EVERSON DAVID AGREDA GAMBOA**, quien alcanzó calificación aprobatoria para el área ADMI-465 E-Business (calificación absoluta de 158).
- **OMAR FABRICIO MAGUIÑA RIVERO**, quien alcanzó calificación aprobatoria para el área ADMI-169 Seminario de Marketing Internacional (calificación absoluta de 176).



- **JOHNNY ALBERTO RUBIÑOS MÉNDEZ**, quien alcanzó calificación aprobatoria para el área **ADMI-563 Marketing Estratégico** (calificación absoluta de 139).

Proponer la contratación a plazo determinado y tiempo parcial de los profesionales ganadores del proceso de concurso en los siguientes términos:

POSTULANTE	PLAZA TRUJILLO		HORAS LECTIVAS SEMANALES
	CÓDIGO	ASIGNATURA	
ELIZABETH KRISTINA BRAVO HUIVIN	ADMI 124	Generación de empresas I	6
LUIS RAFAEL DÍAZ BRACAMONTE	ADMI 555	Supply chain Management	4
EVERSON DAVID AGREDA GAMBOA	ADMI 465	E Business	4
OMAR FABRICIO MAGUIÑA RIVERO	ADMI 169	Seminario de Marketing Internacional	4
JOHNNY ALBERTO RUBIÑOS MÉNDEZ	ADMI 563	Marketing Estratégico	4

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO DOCENTE POR MODALIDAD DE CONCURSO, A PLAZO DETERMINADO, TIEMPO PARCIAL, PARA EL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD, SEMESTRE ACADÉMICO 2022-20, SEDE TRUJILLO.

El decano solicita dar lectura al oficio y al expediente. Se procede con la lectura.

El señor decano pone de manifiesto que, mediante Resolución N° 171-2022-CF/CCEE-UPAO, de la Facultad de Ciencias Económicas, se autoriza la realización del Proceso de Evaluación para contrato de dos (2) profesionales para labor docente a plazo determinado, Programa de Estudio de Contabilidad, Sede Trujillo, conforme a la propuesta presentada por el Director del referido Programa de Estudio. Por Oficio N° 0437-2022-VAC-UPAO, el Vicerrectorado Académico autoriza la realización del Proceso de Calificación de Méritos y Evaluación Pedagógica para contrato de dos (2) profesionales para labor docente a tiempo parcial, Programa de Estudio de Contabilidad, Semestre Académico 2022-20, Sede Trujillo. Con Resolución N° 184-2022-CF/CCEE-UPAO, se conforma la Comisión Evaluadora del Proceso de Selección de profesionales para labor docente, con los siguientes integrantes:

Dr. José Castañeda Nassi Presidente
Mg. Ricardo León Mantilla
Dr. Manuel Angulo Burgos

Realizado el proceso de evaluación, el Presidente de la Comisión, remitió los resultados del proceso de selección para contrato docente, Programa de Estudio de Contabilidad, Sede Trujillo, al decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, con el respectivo expediente;

Según Acta de Resultados, la Comisión Evaluadora presenta los acuerdos:

1. Declarar como ganador del concurso al postulante Mg. **SILVIO VIDAL CASTAÑEDA VERA**; quien alcanzó calificación aprobatoria para **CONT-347 Gestión Sistema Financiero y Seguros** (calificación absoluta de 140 puntos).
2. Elevar los resultados al decanato para su aprobación por Consejo de Facultad.

El señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas pone los resultados a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación;

El Consejo por unanimidad acuerda:

ACUERDO:

Aprobar los resultados del Proceso de Evaluación para contrato de un profesional para labor docente en el Programa de Estudio de Contabilidad, Sede Trujillo, Semestre Académico 2022-20, según acta de la Comisión Evaluadora, que hace cuerpo de la presente resolución.

Declarar ganador del concurso al postulante: SILVIO VIDAL CASTAÑEDA VERA, quien



alcanzó calificación aprobatoria para el área CONT-347 Gestión Sistema Financiero y Seguros (4 horas lectivas) por haber obtenido calificación absoluta de 140 puntos.

3. RESULTADOS DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN DEL DOCENTE ORDINARIO Dr. MANUEL JESUS ANGULO BURGOS.

El señor decano solicita dar lectura a los resultados, se procede con la lectura.

El señor decano informa que de conformidad con lo prescrito en el Artículo 84° de la Ley Universitaria y el Artículo 6° del Reglamento de ingreso, promoción y ratificación docente, los docentes principales son nombrados por un período de siete (7) años, los asociados por cinco (5) años y los auxiliares por tres (3) años, debiendo al término de estos períodos ser ratificados o no ratificados por el Consejo Directivo; previo proceso de evaluación que se realiza en las respectivas facultades, conforme al artículo 9° del citado reglamento. Por acuerdo de Consejo Directivo, formalizado mediante resolución N° 266-2022-CD-UPAO, se autorizó la realización del proceso de ratificación docente del Dr. MANUEL JESUS ANGULO BURGOS. Con Resolución de Consejo de Facultad N° 159-2022-CF/CCEE-UPAO, se conformó el Jurado para el proceso de ratificación docente del Dr. MANUEL JESUS ANGULO BURGOS, presidido por el Decano Dr. José Alfredo Castañeda Nassi e integrado por la Mg. Luz Angélica Gorriti Delgado y Dra. Lucero de los Remedios Uceda Dávila, en condición de miembros titulares y los docentes ordinarios Ms. Luis Eduardo Amaya Lau y Ms. Ricardo Miguel León Mantilla, como miembros accesorios. El Jurado ha llevado a cabo el proceso de ratificación del Dr. MANUEL JESUS ANGULO BURGOS, conforme al expediente de su propósito, realizando la evaluación y calificación conforme a los aspectos y componentes de la tabla de calificación, apreciándose en las actas de evaluación y el acta de consolidación de resultados según se detalla:

Docente	Puntaje Final
Dr. MANUEL JESUS ANGULO BURGOS	144

El señor decano pone los resultados del proceso a consideración del Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad en forma unánime acuerda:

ACUERDO:

Aprobar los resultados del proceso de evaluación con fines de ratificación del Dr. MANUEL JESUS ANGULO BURGOS, en la categoría asociado tiempo completo, Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales, Facultad de Ciencias Económicas, según acta final que obra en el expediente.

Proponer al Consejo Directivo la ratificación del Dr. MANUEL JESUS ANGULO BURGOS, categoría asociado tiempo completo por el periodo de cinco (5) años, del 15 de agosto del 2022 al 14 de agosto del 2027, por haber obtenido en el proceso de evaluación, puntaje final superior a 50 puntos, según detalle:

Docente	Puntaje Final
Dr. MANUEL JESUS ANGULO BURGOS	144

DEL DESPACHO:

4. OFICIO N°138-2022-EMNI-FCCEE-UPAO, PROPUESTA DE NÚMERO DE VACANTES PARA PROCESO DE ADMISIÓN 2023.

El señor decano solicita dar lectura al oficio, se procede con la lectura.

El decano de la FCCEE, solicita la participación de la directora del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales.



La Mg. Luz Gorriti Delgado, manifiesta que Oficio N° 0138-2022-EMNI-FCCEE-UPAO, remite propuesta de vacantes para los procesos de admisión 2023-10 y 2023-20, para lo cual, ha considerado lo establecido en el Art. 17 del reglamento de admisión, aspectos que garanticen una prestación de servicios de calidad, como la infraestructura y equipamiento, plana docente, servicios de apoyo al estudiante, las necesidades sociales y problemática, la tendencia de la empleabilidad para los futuros egresados, la tendencia de estudiantes matriculados en el primer ciclo en los últimos 3 años, entre otros; por lo que solicita la aprobación correspondiente.

El señor decano solicita tomar el acuerdo en el sentido de proponer al Consejo Directivo.

El Consejo por unanimidad acuerda:

ACUERDO:

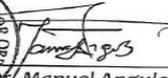
Proponer al Honorable Consejo Directivo, el número de vacantes para los concursos de admisión al Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales, Semestres Académicos 2023-10 y 2023-20, según el siguiente detalle:

PROGRAMA DE ESTUDIO DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	PROCESO ORDINARIO			PROCESO EXTRAORDINARIO								DISCAPACITADOS (5%)	TOTAL
	EXAMEN ORDINARIO	EXAMEN EXTRAORDINARIO (PREE)	CENTRO PRE UNIVERSITARIO (CEPREU)	PREMIOS DE EXCELENCIA	TRASLADOS EXTERNOS	TRASLADOS INTERNOS	SEGUNDA CARRERA	CONVENIOS	DEPORTISTAS CALIFICADOS	LICENCIADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIALES			
2023-10	65	25	15	5	5	5	1	0	1	1	7	130	
2023-20	40	-	5	2	3	4	1	0	1	1	3	60	

Siendo las 8:20 pm., del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la presente sesión.



D^o. José Castañeda Nassi
 Decano
 Facultad Ciencias Económicas



D^o. Manuel Angulo Burgos
 Secretario Académico
 Facultad Ciencias Económicas